



PREVENCIÓN DEL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

OBJETO

WWF España está comprometida a gestionar de manera efectiva el riesgo de que existan conductas fraudulentas y/o corruptas en todas sus operaciones a todos los niveles y mantiene una política de tolerancia cero ante dichas conductas.

Su política tiene por objeto asegurar que en WWF España no sucede ningún episodio de fraude y/o corrupción, lo que atañe a todas las personas que tienen responsabilidades en compras, selecciones de personal y tratos con proveedores y todas las personas y entidades con las que WWF España se relaciona.

CONDUCTAS Y ACTITUDES PROHIBIDAS

Las siguientes conductas están consideradas como fraudulentas o corruptas:

- Robo de dinero de caja o inmovilizados de las oficinas.
- Malversación de fondos.
- Uso no apropiado o uso sin permiso de vehículos y otras propiedades de la Organización.
- Presentación de currícula falsos o engañosos para obtener empleo.
- Contravenir el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 *relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos*, y/o la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, *de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*, cometiendo alguna infracción grave o muy grave.
- Incumplir gravemente con las disposiciones Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, según la versión dada por la Ley 2/2019, de 1 de marzo.
- Ofrecer, prometer o hacer favores, o dar dinero a personal de la Administración o a directivos de empresas para conseguir las metas de WWF España, como beneficio personal o de la empresa.
- Otorgar contratos de asistencia técnica a empresas o consultores que redunden en beneficios personales.
- Cometer irregularidades contables intencionadamente.
- Realizar informes falsos o engañosos.

WWF España respeta todas las leyes del ordenamiento jurídico español relacionadas con conductas fraudulentas o corruptas y pide que todos los que con ella se relacionan hagan lo mismo. Para garantizarlo WWF ha habilitado un canal de denuncias anónimo para empleados, partners o personas afectadas por sus actividades para investigar todos los posibles casos.



Trabajamos para conservar
la naturaleza para las
personas y la vida silvestre.

juntos es posible. wwf.es

© 1986 Logotipo del Panda de WWF-World Wide Fund for Nature (Inicialmente World Wildlife Fund).

© "WWF" es Marca Registrada de WWF. WWF España, Gran Vía de San Francisco 8-D, 28005 Madrid.
Tel.: 91 354 0578. Email: info@wwf.es

Para más información visite wwf.es